



Junta Departamental de Colonia

Decreto N° 001/2021

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE COLONIA

DECRETA:

Artículo 1º. AUTORIZAR a la Intendencia de Colonia a licitar la concesión de la línea de transporte colectivo de pasajeros en el departamento de Colonia, categoría urbana - Identificación Juan Lacaze, servicio urbano, diferentes barrios de la ciudad, cuyo recorrido es por las calles Simón Betarte, José E. Rodó, Av. Artigas, Prof. Carminillo Mederos, Camino Aguas Corrientes, Dr. Luis Umpierrez, Jaime Roca, Dr. Mario Cassinoni, Mario Echeverría, Calle 48, Calle 46, Derechos Humanos, Calle 4, Julio Rodríguez, Juana de Ibarbourou, 1º de Mayo, Av. Artigas, José Salvo, con eventuales desvíos de turnos al barrio La Aviación por el plazo de 5 años y de acuerdo a las condiciones emergentes en el pliego adjunto que registrá el proceso licitatorio.-----

Artículo 2º. Dar cuenta e insertar el presente Decreto en el registro informático de la Junta Departamental.-----

Sala de Sesiones de la Junta Departamental de Colonia, a ocho de febrero de dos mil veintiuno.

CLAUDIA MACIEL RAIMONDO,
Secretaria General.

Dr. ALEJANDRO FIORONI BASSO,
Presidente.

